

JUEVES
21.03.24

Año 12 - N° 3.726
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.022,01

UF MAÑANA \$ 37.029,16

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 965,00

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

En causa V-305-2023, sobre Posesión Efectiva, seguida ante el 3º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, Santiago, por sentencia definitiva dictada con fecha 20-12-2023, rectificadora por resolución del 05-02-2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Isidoro Loi Kanner, C.I. N° 3.831.727-K, a sus herederos testamentarios, doña Marcia Alejandra Núñez del Prado Dellachiesia; doña Valentina Loi Núñez del Prado; don Matías Loi Núñez del Prado; Rolando Loi Valenzuela; y Nicolás Loi Valenzuela, conforme lo señala el testamento debiendo repartirse la mitad legítima entre los herederos forzosos, dejando la cuarta de mejoras y de libre disposición en partes iguales a favor de sus hijos Valentina, Matías, Rolando y Nicolás Loi ya individualizados. Asimismo, por resolución de 13-03-2024, se fijó fecha de audiencia de facción de inventario solemne respecto de los bienes quedados al fallecimiento del causante, para el día 28 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, en las dependencias del Tribunal. La Secretaria. 22.

Extracto. Cuarto Juzgado Civil San Miguel, causa V-47-2024. Por resolución de fecha 01 de marzo de 2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña Elba Diana Morales Garnica, Cédula de Identidad 4.391.044-2, para el día 10 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en dependencias del tribunal. La secretaria. Edith Del Rosario Álvarez Caroca. Secretario. PJUD. 22.

8º Juzgado Civil Santiago, causa Rol V-163-2023, caratulado Rodríguez/Aresti. Por sentencia definitiva dictada con fecha 20 de noviembre de 2023, rectificadora con fecha 5 de enero de 2024, se ha concedido la posesión efectiva testada de la herencia quedada al fallecimiento de don Vicente Alfredo Aresti López, cédula nacional de identidad N° 4.709.132-2, cuyo deceso se produjo el día 13 de septiembre de 2022 en la comuna de Las Condes, misma comuna de su último domicilio, a su cónyuge doña Luz Regina Rodríguez Donoso, sus 7 hijos: Vicente Alfredo Aresti Rodríguez; María de Los Angeles Aresti Rodríguez; Luz Macarena Aresti Rodríguez; Francisco José Aresti Rodríguez; Jorge Javier Aresti Rodríguez; Rafael Aresti Rodríguez y Trinidad Aresti Rodríguez, según testamento de fecha 2 de julio de 2014 otorgado en la Notaría Pública de Santiago de don Patricio Raby Benavente, Repertorio N° 8.490-2014. Se ordenó practicar confección del inventario solemne de los bienes del causante, y citar a los interesados, el que se llevará a efecto el día 21 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, en la Notaría Pública de Santiago de don Humberto Quezada Moreno. 22.

Extracto Posesión efectiva testada de doña Graciela Elizabeth Prudencio Aramayo Por sentencia de fecha 4 de mayo de 2023 y rectificación de 9 de agosto de 2023, se concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Graciela Elizabeth Prudencio Aramayo a sus herederos don Jorge Alberto Ovalle Céspedes, doña Cristína Isabel Ovalle Prudencio y don Jorge Andrés Ovalle Prudencio, según testamento solemne abierto del 14 de octubre de 2009, ante la Notaría interna

doña María Carolina Bascañán Barros de la 2ª Notaría de Santiago N° de Repertorio 4676-2009, todo aquello en causa rol V-224-2022, del Decimo Juzgado de Letras de Santiago. 23.

16º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol V-145-2022, posesión efectiva de herencia testada de don Arturo Enrique Aranda Salazar por sentencia de fecha 28 de diciembre de 2022, modificadora el 17 de enero de 2023, en autos Rol V-145-2022 del 16º Juzgado Civil de Santiago, se concedió posesión efectiva de la herencia testada de don Arturo Enrique Aranda Salazar, de la legítima rigorosa, la cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición, a Josselin Angélica Aranda Fadíc; de la legítima rigorosa a Josselin Angélica Fadíc Yapor; María Liliana Aranda Haro; María Teresa Aranda Haro; Arturo Enrique Aranda Haro; María Antonieta Aranda Haro; y, María Angélica Aranda Haro, fallecida, representada por sus hijas, Catherine Joffroy Aranda; Amelie Joffroy Aranda; Stephanie Joffroy Aranda; y, Yasmina Joffroy Aranda, de conformidad a testamento de fecha 9 de diciembre de 2021, otorgado ante el Notario Público de Santiago, don Andrés Felipe Rieutord Alvarado. Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes de don Arturo Enrique Aranda Salazar el día 15 de abril a las 15:30 horas en la Cuadragésima notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar, ubicada en Teatinos 332, Santiago. Secretaria (S). 23.

18º Juzgado Civil de Santiago en causa Rol V-308-2023 caratulada Rojas/ Rojas, por sentencia de fecha 12 de enero de 2024, se concede posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Eugenio Rojas

San Martín, cédula de identidad 2.851.867-6, fallecido el 24 de septiembre de 2023, en la comuna de Ñuñoa, a sus hijos Gladys Amalia Rojas San Martín, Rut 7.043.458-K, Eugenio Alejandro Rojas San Martín, Rut 8.822.338-1, Marco Antonio Rojas San Martín, Rut 8.354.365-5, Myriam Lucía Rojas San Martín, Rut 8.493.975-7, Sergio Hernán Rojas San Martín, Rut 10.304.735-8, y María Eugenia Rojas San Martín Rut 10.548.710-K, en la forma y condiciones establecidas en el testamento otorgado por escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, otorgado en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, bajo repertorio N 13.124-2014. 23.

18º Juzgado Civil de Santiago, por sentencia de fecha 25/09/2023 dictada en autos caratulados Krauss/Litvak, rol V-173-2023, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de herencia testada de doña Aída Litvak Kramarenko, C.I. N°3.981.278-9, a sus herederos: Joseline Patricia Krauss Litvak, C.I. N°6.247.775-K Evelyn Andrea Krauss Litvak, C.I. N°6.669.704-5, y Roberto Simón Krauss Litvak, C.I. N°6.247.774-1. Conforme ordenó sentencia, se cita a herederos a facción de inventario solemne el 26/03/2024, a las 11:00, en la notaría de don Álvaro González Salinas, ubicada en Av. Apoquindo 3001, piso 2, Las Condes, Región Metropolitana. El Secretario. 23.

18º Juzgado Civil Santiago, Rol V-126-2023, sentencia 05 enero 2024 concede posesión efectiva testada quedada al fallecimiento Rosa Herminia Núñez Barrales Rut 3.403.441-9, a herederos: María Eliana Quezada Núñez, rut 7.985.053-5, Victoria Noches Quezada, rut 19.113.294-7, María Francisca Quezada Orellana, rut 16.124.744-8, Juan Luis Yáñez

Calderón, rut 7.913.336-1. El Secretario. 23.

19º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, POSESIÓN EFECTIVA TESTADA, ROL V-117-2021, caratulado "Tapia / Tapia", por sentencia de 7 de noviembre de 2023, Que se concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña HEDDA ROSA TAPIA RODRÍGUEZ, cédula de identidad N° 3.986.304-9, ocurrido con fecha 24 de julio de 2019, a don ALEJANDRO RAÚL TAPIA MONTENEGRO, en calidad de heredero universal, en los términos establecidos en instrumento de fecha 15 de marzo de 2018. 19-20-21.

En autos Rol V-19-2019, el 25º Juzgado Civil de Santiago, mediante sentencia de 21 de marzo de 2019, complementada por resolución de 1 de diciembre de 2023, se concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de don Luis Alberto Ruiz Plaza Rut 2.849.094-1, a sus hijos y herederos testamentarios, Claudina Soledad Ruiz Araya, Run 9.093.781-2, Jeannette del Carmen Ruiz Araya, Run 10.068.955-3, Sandra Angélica Ruiz Araya, Run 11.108.526-9, Emilio Alberto Ruiz Aguilar, Run 5.732.264-0, Ingrid Mónica Ruiz Jaramillo, Run 9.350.499-2, Eva Jeannette Ruiz Jaramillo Run 9.259.609-5 y a su cónyuge sobreviviente y heredera testamentaria María Angélica Curiñán Cortes, Run 9.831.976-K, bajo el imperio de testamento otorgado con fecha 30 de agosto de 2017, ante Notario Público don Sergio Martel Becerra. 23.

30º Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre posesión efectiva testada Rol V-213-2021, caratulado "Vicencio/ Yelpi", por sentencia definitiva 18 de Abril del año 2023, se concedió posesión efectiva de herencia de don Lino Fernando Alberto Yelpi Pulgar, Run 2.776.733-8, fallecido el 14 de julio del 2021, circunscripción San Miguel, bajo el imperio de su Testamento Abierto y otorgado por escritura pública fecha 10 de abril 2013, repertorio 3729-2013, ante Notaría Pública de Santiago Nancy De La Fuente Hernández e inscrito en el Registro Nacional de Testamento, bajo N° 2253-2013, a doña Clorinda Luisa Vicencio Hidalgo. 23.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375
Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



Remate. Ante 1° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15° piso, se rematará 25 de abril de 2024, a las 15:50 horas, cuya subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, inmueble consistente en el departamento número trescientos nueve del tercer piso, del edificio A, del condominio denominado Edificio Espacio Centro, con acceso por calle Alonso Ovalle número ochocientos sesenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1947, 1947 A a la F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 44533, número 65928, en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$37.443.892. Pago al contado. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vale vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos

trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Bases y demás antecedentes autos rol C-10922-2023, juicio ejecutivo, caratulado Banco del Estado Con Espinoza Canupi. Secretario(a). 21.

REMATE. El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 4 de abril de 2024, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en calle Salvador Allende G., N° 00003, Lote Rol 1 Manzana C, de la Población Arica, Coquimbo. Inscrito a fojas 6.614, N° 3.157 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2020. Rol de avalúo N° 1219-103, Coquimbo. Mínimo para la subasta \$15.151.720. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$1.515.172. Demás condiciones autos «BANCO DEL ESTADO con GAMBOA», Rol C-1315-2022, del tribunal citado. La Serena, 12-03-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s). 23.

EXTRACTO: REMATE PRIMERO Juzgado de Letras de Quillota. en causa Rol C-2505-2019. caratulado "Banco del Estado de Chile con Pérez", se fijó fecha de subasta para el día 17 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom. respecto de la propiedad consistente en Lote 7 de la subdivisión del inmueble denominado "Lote B" de la Subdivisión de la Reserva Cooperativa BC-10 del Proyecto de Parcelación "El Cajón de San Pedro" ubicada en San

Pedro, comuna de Quillota: inscrito a fojas 1077 N° 1139 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. de propiedad de Don Enrique Antonio Pérez Torres. Mínimo para la postura \$14.240.545. que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio deberá ser pagado al contado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente del tribunal más tardar dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal. de lo cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla jl1_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. Además, para participar del remate. todo postor podrá acceder de forma virtual al remate siempre que cuenten con clave única del Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, señalando al correo indicado por el tribunal a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, los datos de contacto respectivos para remitir el link o invitación de participación, siendo estos, el correo electrónico y número de teléfono. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado. mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bañe aria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa. Incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y

serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio radio urbano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere. se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. Nilda Rosalía Soto Lemus. Secretario. 23.

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota. en causa Rol C-374-2020. caratulado "Banco del Estado de Chile con López", se fijó fecha de subasta para el día 17 de abril de 2024 a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ingresando al link: <http://Zoom.US/j/3951917402?pwd=RWUyMVRiOVBaTkxVfJlc0clhpQT09ID:3951917402>. PASS: segundojdo, respecto de la propiedad raíz ubicada en Calle Cardenal José María Caro N° 175. que corresponde al Lote 10 de la Manzana B. del Conjunto Villa Padre Enrique del Río. comuna de La Cruz, inscrito a fojas 8266 N° 2796 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Doña Julia Victoria López Ayaucán. Mínimo para la postura \$15.078.383. que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte de la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal: esto es. mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. En relación al comprobante de dicha garantía, éste ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es. [jl2_quillo-ta_rema-](mailto:jl2_quillo-ta_rema-tes@pjud.cl)

tes@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participará. correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto integralmente por medio de videoconferencia, motivo por el cual para efectos de su desarrollo. todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla. de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Los gastos e impuestos del acta de remate. de la escritura definitiva de compraventa. incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones. cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. Paola Lizette Martínez Vargas. Secretario. 23.

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Los Angeles, causa rol 782-2022, juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CONTRERAS", se ha ordenado remate en audiencia el 9 de abril de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Angeles, consistente en sitio y casa ubicado en calle Sacramento número seiscientos veinticuatro, que corresponde al lote número doscientos cuarenta y seis del Conjunto Habitacional Altos del Retiro C, etapa décima quinta. El dominio a nombre del ejecu-

tado se encuentra inscrito a fojas 1504 número 1380 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura \$29.687.206.-caución interesados 10% mínimo \$2.968.720- el que se efectuará en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° piso, Los Ángeles. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la subasta. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. 23.

REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 08 de abril de 2024, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Pasaje José Alarcón N° 2483, sitio 25 manzana 5, Conjunto Habitacional Lomas del Sauce I, Etapa Uno, Coquimbo. Inscrito a fojas 1318, N° 680 del Registro de Propiedad del CBR Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 3694-113, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$39.320.875.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale del Banco del Estado a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.932.087. Demás condiciones autos «BANCO DEL ESTADO con QUEZADA», Rol C-2280-2023, del tribunal citado. Isabel Cortés Ramos Secretaria Subrogante 23.

REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 08 de abril de 2024, a las 09:00 hrs., el Departamento N° 512 quinto piso, Edificio B, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 509-B, «Condominio Paseo San Carlos II», Avenida René Schneider N° 1885, Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce

que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 2.525, N°1.418, en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2014. Rol de avalúo N° 4061-116, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$30.141.106.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.014.110. Demás condiciones autos «BANCO DEL ESTADO con LÓPEZ», Rol C-1403-2022, del tribunal citado. Erick Barrios R. Secretario (s). La Serena, veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. 23.

Remate ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Salesianos N° 1180 primer piso de la comuna de San Miguel, remata por video conferencia el día 4 de abril del 2024, a las 13:00 horas través de la plataforma Zoom mediante el siguiente link: <https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VDZ1UjhLd240NzZNSVNHk3h3cmNUT09IDdeu-ni0n:98948697650> Código de acceso: 900, propiedad consistente en el departamento N° 253, ubicado en el quinto piso del Edificio Dos, Rol N° 2031-106, del Conjunto Edificios Brisas del Maipo, con acceso común por calle Brisas del Maipo N° 0326, encerrado en el polígono A-D-E-H-A, de la comuna de La Cisterna, según planos N°s. 8721 y 8966, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fs. 16363 N° 12356 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2012. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$36.636.205. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores

interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl, a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Se hace presente que cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. La entrega de la garantía debe ser efectuada con 72 horas de antelación a la fecha del remate, haciéndose la siguiente distinción: a) En caso de constituir garantía mediante vale vista, la entrega de dicha garantía se efectuará presencialmente en Secretaría del Tribunal, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Al momento de su entrega se deberá acompañar una copia de la cedula de identidad del postor junto con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización completa del postor y de la persona natural o jurídica que en su caso represente, correo electrónico del mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico de contacto para facilitar la comunicación con el Tribunal. b) En caso de constituir garantía mediante cupón de pago, deber remítirse al correo electrónico del Tribunal jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido dicha garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-7450-2018, caratulados Banco Estado con Morgado Cordero. El Secretario(a). 21.

Remate. Ante 10º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará 03 de abril de 2024, a las 13:30 horas, cuya audiencia se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de Reunión: 961 0558 2697, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad o casa N° 10, de Avenida Eyzaguirre N° 03265-10

y de derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Condominio Los Acacios- Conjunto Habitacional Lomas de Eyzaguirre I Lote CB, construido en el lote CB, del lote C, de la fusión y posterior subdivisión de los lotes 3 y 4, del macrolote a 2 sub 3 y del polígono 1 del macrolote a 2 sub 2, de dos inmuebles de mayor extensión del Fundo Las Barrancas y resto no enajenado de la hijuela C del Fundo La Esperanza, que según plano archivado al final del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Puente Alto, bajo el N° 443 en 2004, posee una superficie aproximada de 12521,61 metros cuadrados, encerrado en los polígonos 11-12-14-3-4-5-11. Se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fs. 8015, N° 5360, del registro de propiedad del año 2006, del conservador de bienes raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será la suma de \$48.060.845.- Pago al contado. todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena que se suscriba escritura indicada se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor,

cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Bases y demás antecedentes autos rol C-7718-2022, juicio ejecutivo, caratulado Banco del Estado con Córdova Navarrete. Secretario(a). 21.

Remate ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 7 de mayo de 2024 a las 15:00 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad consistente en el departamento doscientos uno del segundo piso, del Block B perteneciente a la copropiedad ocho, lote once de la manzana D, con acceso por calle Costanera Norte número doscientos treinta, de la Población Cardenal Raúl Silva Enríquez, Etapa III, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1311 F-G; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fs. 46153, N° 66348 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$16.993.028.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara,

micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-9247-2023, caratulas Banco Estado con López Ramos. El Secretario (a). 21.

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará 3 de abril de 2024 a las 10:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la casa o unidad signada con el N° 107, con acceso general por calle La Montura N° 07285, del conjunto habitacional denominado Condominio El Huinganal. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1.379 N° 2.284 del registro de propiedad correspondiente al año 2016 del conservador de bienes raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta será la suma de \$121.295.833.- Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, por el 10% del mínimo. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la oficina judicial virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la

realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la oficina judicial virtual. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma zoom, siendo carga de los interesados el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Datos informáticos de la subasta: unirse a la reunión zoom programada. Tema: C-17418-2023 hora: 3 abril 2024 10:30 Santiago entrar con reunión <https://zoom.us/j/92548454383?pwd=M1owbFdVbnk5M2xIdUN5U2l0RmxTZz09> ID de Reunión: 925 4845 4383 Código de Acceso: 375419. Demás Bases y Antecedentes en Autos Rol 17.418-2023, Banco Santander Chile Con Sanhueza. 23.

Remate. Ante 16° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará día 25 de abril de 2024, a las 10:45 horas vía plataforma de video conferencia Zoom, inmueble consistente en el departamento N° 111 del primer piso del block 910, Edificio Limarí, con acceso por la vía interior denominada Vía Verde; de la segunda etapa del conjunto residencial Las Terrazas de Cerrillos, con acceso común por calle Salomón Sack n° 998, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el n° 873-B, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote 1 de la Manzana b del plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a fs. 67946, número 69202, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2003. El mínimo para las posturas será la suma de 1128,999678 Unidades de Fomento, evaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$290.200.- por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que desee participar en la subasta deber rendir caución ascendente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente

a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes autos Rol C-19551-2012, juicio ejecutivo en conformidad a la ley general de bancos, caratula Banco del Estado con Silva Araya. Secretaria(s). 21.

Ante 23° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, subastará el 03 de abril de 2024, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, los derechos que le corresponden a don Claudio Andrés Donoso Urzúa sobre el departamento número treinta y tres del tercer piso, escala número once, del edificio Andrés Sabella, tercera etapa, ubicado en calle Vicuña Rozas número cinco mil ochocientos cincuenta, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 26539 N° 39897, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2014. Mínimo posturas \$17.003.285. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la oficina judicial virtual. Interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deber ser entregado en dependencias del tribunal el día 1 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el

día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Toda persona que desee participar del remate debe contar con: un equipo con conexión a internet, cámara, micrófono y audio; un número telefónico para facilitar la comunicación con el tribunal; y la clave única del estado para realizar presentaciones en el juicio ante una eventual adjudicación. La subasta se realizará mediante el uso de plataforma zoom, siendo carga de los participantes contar con el acceso y manejo de dicha herramienta tecnológica. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1B-gyRs311qehLcHEgreH9p-qpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Donoso, Rol C-37694-2018. Secretario. 23.

Remate ante el 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 18, remata por video-conferencia el día 4 de abril de 2024 a las 14:30 horas, y en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs, propiedad consistente en el predio ubicado en camino interior, parcela N°1, que corresponde al lote 1 A-20, resultante de la subdivisión del resto de la parcela N° 1-1 A y sitio N°2 del proyecto de parcelación El Álamo, ubicada en la comuna de Paine. El dominio se encuentra inscrito a fojas 695 vuelta, N° 1006 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 20.053.835. Pago al contado. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Inter-

net, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido, El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El saldo del precio del remate debe ser consignado dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos Rol N° C-2694-2018, caratulas Banco Estado con Catalán González. El Secretario(a). 21.

EXTRACTO: ante el Juzgado de Letras de Casablanca. causa C-2046-2020. caratula "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/CISTERNAS FUENZALIDA JORGE ALBERTO", el 04 de abril de 2024. a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate vía zoom del Inmueble correspondiente al lote SIETE de la Manzana D. ubicado en Avenida Nueva Estructurante Poniente N° 824. Población Constitución. Casablanca. inscrito a nombre del demandado a fs. 2535 vuelta N°2920 del Registro de Propiedad del año 2017. del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$28.198.444 pesos. El precio de la subasta

deberá ser pagado al contado dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través de cupón de pago en Banco Estado, en ningún caso mediante transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa (10% del mínimo fijado), únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado y a lo menos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. En ningún caso se aceptarán transferencias electrónicas a la cuenta corriente del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Todos los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, mediante el uso de la Clave única del Estado, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, denominado "Remates", indicando rol de la causa, tipo de garantía, número de documento, fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono, a lo menos con 10 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal deberá certificar que las garantías son suficientes y que se han depositado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, que corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. El Secretario. 22.

Banco de Chile

REMATE. PRIMER JUZGADO de Letras de Los Ángeles, Causa Rol C-3920-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con CHOUQUER". se ha ordenado remate para la audiencia del día 10 de abril de 2024, a las 12:00 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Los Ángeles, correspondiente al Lote número 32 de la Manzana 12 ubicado en calle De La Constitución número 1621 del Plano de Loteo del barrio Residencial "Plazas de Santa María" etapa 4B, que tiene una superficie de 133,92 metros cuadrados. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 5325 número 4135 del Registro de Propie-

dad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo posturas la suma de \$45.508.457; caución interesados 10% mínimo \$4.550.845.- No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) en la causa correspondiente. De esta manera, el Tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo jl1_Josangeles_remates@pjud.cl, con copia al correo jatorres@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado el vale vista será endosado, para lo cual deberán acercarse al Tribunal en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Atendido que la subasta se realizará a través de la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores coordinadas: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz09> ID de reunión: 303 656 2190 Código de acceso: 321321. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 23.

EXTRACTO REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, Piso 15, Santiago. Rematará Por Videoconferencia Mediante Plataforma Zoom el día 04 de Abril de 2024 a las 14:50 Horas, Unidad N°13, del "Condominio La Castellana", con acceso principal por Calle Piloto Jacques Lagas N°8300, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el Terreno.

Inscrito a Fs 47434 N° 69349 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago Año 2021. Mínimo para las Posturas es la suma de \$71.619.571.- Cada Postor, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del Precio Mínimo a Tráves de Vale Vista a Nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá entregar a más tardar a las 14:00 Horas del Día Hábil anterior a la Subasta, Siendo de Carga de cada Postor dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 6º del Auto Acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Toda Persona que tenga Intención de Participar como Postor en la Subasta, deberá contar con los Medios Tecnológicos y de conexión Necesarios para Participar, debiendo Señalar en Forma clara un correo Electrónico y un Número de Teléfono de contacto. El Acta de Remate deberá Firmarse Personalmente el mismo día de la Subasta o a Más Tardar al día Siguiente Hábil, Sólo Quedan Exceptuados de dicha Exigencia Aquellos Participantes que cuenten con Firma Electrónica Avanzada. El Adjudicatario deberá consignar el Saldo del Precio de la Subasta dentro de Quinto día Hábil en la cuenta corriente del Tribunal 9733 del Banco Estado, Mediante la Autorización del cupón de Pago que se encuentra en la Página del Poder Judicial www.Poderjudicial.cl. Los Postores e Interesados deberán ingresar con una Anticipación de 5 Minutos previo a la Hora Fijada a Tráves del Siguiente Enlace: <https://Zoom.US/j/7903673329> / Id Reunión: 7903673329 Demás Antecedentes en Bases de Remate y en Autos Rol C-10804-2023 Caratulado BANCO DE CHILE CON PARDO. Ejecutivo. Secretaria. 20-21-22-23.

Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas el inmueble ubicado en calle Samuel Izquierdo N° 2191-B, que corresponde al lote N° 14 de la manzana 14, de la Población Catamarca, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 3723 N° 5387 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$92.000.000.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y para poder par-

ticipar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme al artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el

plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena, sin que sea necesaria su certificación, la que igualmente se exigirá para su inclusión en la escritura pública definitiva. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, causa Banco de Chile con Salgado, Rol C-9975-2017. Ejecutivo de desposeimiento. Secretaria. 21.

Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematase el día 1 de abril de 2024 a las 10:00 horas, inmueble consistente en sitio N° 3 de la manzana 14 de la Población La Blanca, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana y sitio N° 4 de la manzana 14 del plano de loteo respectivo de la comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, ambos inscritos a Fs. 17558 N° 16062, año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de \$186.300.506.- El precio se pagará de contado, dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados, excepto ejecutante, para participar en remate deberán rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo subasta. Vale vista se debe entregar materialmente en tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas, con documento anexo que indique rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en cuenta corriente del tribunal, a menos que postor interesado solicite autorización fundada por escrito con al menos 10 días de anticipación al remate. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para la audiencia. Postores deberán utilizar y mantener vigente firma electrónica avanzada o clave única del Estado y deberán identificarse en el nombre de usuario, con nombre de postor que presente garantía, que corresponde al enlace entregado por el tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. La audiencia por videoconferencia se realizará a través de la plataforma Zoom ID: 92278134093, debiendo interesado solicitar código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes causa Rol C-13511-2015, caratulado Banco de Chile con Inversiones Wey Ya Limitada. Ejecutivo. Secretario. 21.



Remate. El 29° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-42141-2018 caratulado 'Cooperativa De Ahorro Y Crédito El Detallista Ltda./Urta', se fijó remate para el día 3 de abril de 2024 a las 15:00. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de

tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de iden-

tividad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se rematarán en un solo acto y como un solo todo, al mismo postor, el bien que consiste en la nuda propiedad y el usufructo vitalicio del inmueble ubicado en: Avenida Carrascal número cuatro mil cuatrocientos veinte, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, ocho metros más o menos con calle Carrascal; Sur, con propiedad de don Guillermo Cáceres y don Bartolo Vicencio; Oriente, con el mismo vendedor, don Manuel García; Poniente, con don Santiago Rojas.- La nuda propiedad del inmueble se encuentra inscrito a fojas 77554 número 111231

correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el usufructo vitalicio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 55609 número 60767 correspondiente al Registro de Hipoteca del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. De conformidad al artículo 806 del Código Civil, la nuda propiedad y el usufructo vitalicio a consecuencia del presente remate se extinguirán por consolidación del usufructo y de la nuda propiedad en el nuevo propietario, pasando éste a ser propietario pleno del inmueble de lo cual se deberá dejar constancia en el acta de remate y escritura de adjudicación. Rol de avalúo asignado por el Servicio de Impuestos Internos es 3917-31, Comuna de Quinta Normal. El mínimo

para comenzar las posturas corresponderá al determinado mediante perito tasador cuyo monto se encuentra determinado en \$104.000.000.- para la nuda propiedad y \$104.000.000. Para el usufructo vitalicio. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Si el ejecutante o el tercero acreedor con mejor derecho se adjudica el inmueble por un monto superior a los créditos que hiciere valer contra el ejecutado en estos autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaria del Tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El plazo para extender la escritura de adjudicación será de 30 días corridos, contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria, sea quien fuere el adjudicatario. El correo institucional para comunicarse con el 29° Juzgado Civil de Santiago es: jcsantiago29@pjud.cl, y el teléfono para consultas es 226746483. Asimismo, se recuerda que para todo lo concerniente con la subasta, por ejemplo, los postores para acreditar que depositaron la garantía y recibir el link de participación, el correo de contacto con el Tribunal es: jcsantiago29_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl>, consulta causas civiles, carpeta electrónica Rol C-42141-2018. 21.

RECONÉCTESE

y Publique en el Mejor Papel Digital

El Valor por Palabra Mas Económico

ESPERA POR SUS AVISOS



Extracto. 17° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, que se efectuará en las dependencias del Tribunal, se rematará el 4 de junio de 2024 a las 10:30 horas, inmueble ubicado en Avenida Argentina Poniente N° 4016, que corresponde al sitio N° 7, de la Manzana

I, sector sexto del plano de loteo general de la población Independencia Norte, Calama, Región de Antofagasta, inscrito a fojas 1791 número 1260 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama año 2009. Mínimo subasta UF 822,3420 más \$453.320 por concepto de costas. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes en autos Rol 12047-2022 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Caro Olivares. 23



REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240. La Serena, en causa Rol C-1870-2022, juicio ejecutivo de despojo, caratulado "ITAU-CORPBANCA S.A./SEGOVIA", se rematará el 16 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el LOTE A-TRES-TRES o RESERVA DEL PROPIETARIO, ubicado en la POBLACIÓN EL PARQUE de LAS COMPAÑÍAS II ETAPA, comuna de La Serena, rol de avalúos 1483-31 de La Serena, inscrito a nombre de los ejecutados RUBEN ERNESTO SEGOVIA GUAMAN y ELIZABETH DEL CARMEN SANDOVAL GARASINO a fojas 1.027 número 953 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2001. Mínimo subasta: \$15.000.000. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena. 21.

EXTRACTO DE REMATE. En causa Rol C-827-2021, caratulada «ITAU CORPBANCA/HENRÍQUEZ», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 11 de Abril de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del Departamento N° 309, ubicado en el tercer piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° E 211, ubicado en el primer piso, ambos del denominado «Edificio Marina Horizonte III», el cual tiene su acceso principal por Avenida Los Pescadores N° 5.341, de la

comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 16.072 N° 7.589 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Coquimbo del año 2019, a nombre de Patricio Sebastián Henríquez Zepeda, Rol de avalúo 7012-19.- Mínimo para las posturas, conforme al valor que se señala en avalúo fiscal del inmueble es \$60.905.585. El precio del remate se pagará dentro de quinto día hábil, al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3.remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de

acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 22.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción.

Causa Rol C-3992-2019 Juicio ejecutivo caratulado "ITAU CORPBANCA con CARRASCO", se ha ordenado remate en audiencia del día 05 DE ABRIL DE 2024, a las 11:00 horas. Se rematarán derechos y acciones de JOSÉ BENICIO CARRASCO CABEZAS en inmueble ubicado en calle Once Oriente 023, que corresponde a Lote N 269 del Rano de la Población Ampliación Purén, comuna de Chillán. Tiene los siguientes deslindes: NORTE. Lote 268; SUR. Lote 270; ORIENTE, resto de propiedad Corvi; y PONIENTE, calle Once Oriente. Dominio a nombre del ejecutado inscrito a fojas 8868 vuelta N° 7171. Registro de Propiedad del año 2016. Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo del inmueble N° 842-7, comuna de Chillán. Mínimo posturas \$10.417.102. Caución interesados 10% mínimo \$1.041.710. En vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario. 23.

Extracto. Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 30 de abril de 2024, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia. Se rematará inmueble ubicado en calle Alexander Fleming

número siete mil sesenta y seis, que corresponde al lote B, en que se subdividió el sitio número nueve de la manzana A, del plano respectivo, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en siete metros cincuenta centímetros con sitio número dos; Sur, en siete metros cincuenta centímetros con calle Alexander Fleming; Oriente, en veintitrés metros cincuenta centímetros con sitio número ocho; Poniente, en veintidós metros con resto de la propiedad de la vendedora de calle Alexander Fleming número siete mil sesenta y seis.- Inmueble inscrito a Fojas 82022 Número 60930 del Registro de Propiedad del año 1995 y a Fojas 67365 Número 98021 del Registro de Propiedad del año 2019 ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de propiedad de Marta Viviana Becerra García. Rol de avalúo número 1314-12, Las Condes. Mínimo de la subasta será 5000 UF (cinco mil UF) equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, que corresponde a la tasación de autos. Precio pagadero dentro del quinto día de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> Demás an-

tecedentes expediente Banco Itaú Con Becerra rol N° C-198-2022, Ejecutivo. Secretaría. 21.

Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará el 15 de abril de 2024 a las 10:00 horas a través de la plataforma zoom, departamento cuatrocientos uno del cuarto piso, del edificio de calle Catedral número mil doscientos veintinueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de enero del año 1962, carteles 25 al 35; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del demandado de autos don Rodrigo Tagle Gatica a fojas 35988 Tagle Gatica a fojas 54703 en el registro de propiedades del año 2012 del CBR de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de UF 1050 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al 10% mínimo de remate. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente deberá entregar un documento anexo, con la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o no realización del remate, garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el

tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Audiencia por vía videoconferencia a través de id 98424551598 debiendo el interesado solicitar el código de Acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl. Demás Antecedentes en expediente Rol C-27418-2016, Itau Corpbanca Con Sociedad Organizadora De Remates Limitada. Ejecutivo. Secretario. 23.



Remate. Ante el 9º. Juzgado civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409 - 3º piso - Santiago, se subastarán mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace:



Remate: 1º Juzgado de Letras de Melipilla, rematará 23 de abril de 2024, 11:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, en el enlace <https://zoom.us/j/3350506705>, inmueble ubicado Pasaje Centaurus N° 1164, construido en el sitio N° 7 de la manzana 42, del Conjunto Habitacional Las Flores de Oriente, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3280 N° 2298, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1992. Mínimo suma \$31.528.876, saldo precio a pagar dentro de quinto día hábil desde subasta. Postores deben tener activa clave única estado y contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Para participar en la subasta, todo postor deber rendir caución del 10 % del mínimo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal acompañando cupón de pago Banco Estado obtenido de página web del poder judicial, www.pjud.cl, efectuado 4 días hábiles anteriores a la subasta. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Demás antecedentes expediente caratulado 'Scotiabank con Santibáñez, rol N° 3736-2019. Jefe de Unidad. 21.

EXTRACTO: REMATE ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. el día 9 de abril del año 2024. a las 11:00 horas, por videoconferencia vía plataforma Zoom. en el link: <https://zoom.us/j/4174791507>. ID Reunión: 417 479 1507. Se rematará el inmueble inscrito a nombre de Daniel Sebastián Galleguillos Díaz: Departamento N° 304 del piso 3 del edificio 8 del Condominio Parque Nororiental. con acceso común por Lago Peñuelas N° 860. comuna de Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el N° 4562 en el Registro de Documentos del conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2010 y el Derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°59 del mismo condominio. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que les corresponden en los bienes que se reputen comunes y

del Condominio y en el terreno. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a fojas 10363 vuelta N° 12421 del año 2012. Rol de avalúo 4679-434. Mínimo para la subasta será la suma de \$29.399.722.- Precio pagadero de contado. dentro de quinto día de efectuada la subasta Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal o depósito en la cuenta corriente del tribunal o a través de cupón de pago bajo siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 2350012234 a Rut: 60.305.020-7. (En ningún caso Transfancia Electrónica) Si se rinde garantía con vale vista deberá entregarse físicamente al tribunal con 48 horas hábiles de anticipación al remate. Si se paga caución en línea con cupón de pago o depósito en la cuenta corriente del tribunal deberá efectuarse antes de las 14:00 horas del segundo día anterior al remate. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o entrega del vale vista deberá acompañarse en forma digital y legible, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate, enviando correo electrónico al correo: jc1_vinadelmarremates@pjud.cl, indicando nombre. Rut. profesión u oficio y domicilio del postor, indicando si se adjudicará propiedades a subastar para sí o para un tercero, (individualizándolo) indicando, además. Rol de la presente causa, una dirección de correo electrónico y número telefónico para contactarlo y coordinar su participación en la subasta. Para participar interesados deberán contar con Clave única del Estado activa, un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo. siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Devolución de garantías se efectuará en plazo de 10 días hábiles mediante giro de cheque a cada postor no adjudicatario. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo N° C-81-2024. Caratulado "Scotiabank Chile con Galleguillos" o en la página Web de la Oficina Judicial. Secretario (S). 22.

REMATE. Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3494-2023, caratulados

«BANCO SANTANDER CHILE con BENNETT», se rematará el 04 DE ABRIL DE 2024, a las 10:00 horas en recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.500, N° 2.603 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2022, consistente en la Unidad N°51, del Condominio Nova Hacienda, Etapa Dos, ubicado en calle Waldo Alcalde N°801, de la comuna de Coquimbo, se comprende una superficie común de uso y goce exclusivo de 171,50 cincuenta metros cuadrados, correspondiente a la unidad vendible, y una superficie edificada aproximada de 53,63 metros cuadrados. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes. Rol de Avalúo Fiscal N°4135-51. El mínimo será el valor que corresponde a la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$89.055.203. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. NATALIA TAPIA ARAYA SECRETARIA (S). 23.

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado de Letras Curicó, se subastará la propiedad raíz urbana ubicada en Calle Buen Pastor No. 81, que corresponde al Lote No. 130 del plano de la Población Caupolicán de la comuna y provincia de Curicó; cuyos deslindes son los siguientes: Norte, Lote No. 123; Sur, calle Buen Pastor; Oriente, Lote No. 131; y, Poniente, Lote No. 119. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 3.644 No. 2.644 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.012. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$80.658.150.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día anterior al remate entre las 08.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 04 de Abril de 2.024, a las 12.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 2.058-2.022, caratulada "Banco Santander Chile con

Centro de Salud Deportivo y Estética Soul Limitada y otra"- MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 23.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-6033-2022 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con JIMENEZ", se ha ordenado remate para la audiencia del día 12 de abril de 2024 a las 9:30 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Minero Pedro Salgado Martínez número mil siete, correspondiente al Lote número veintiséis, de la Manzana J, del Loteo Parque Cousiño Dos, Etapa Dos - Uno, de la comuna de Coronel. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrito a fojas 4100. número 1479 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo posturas \$27.008.893.- caución interesados 10% mínimo \$2.700.889.- 1.- Todo interesado a participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación. los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo éstos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal. competencia. causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de envío Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual. hasta las 12:00 horas del

día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=R-jh6dEUR3Brb2h60U95ck-VWAtZpQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 22.

Remate: 2º Juzgado Letras Quillota, fijó remate para 13 de mayo 2024 a las 12:00 horas en juicio ordinario de despojo Scottiabank Chile con Sociedad de inversiones inmobiliarias Jaipia Limitada. Rol C-1687-2020. El cual será realizado por videoconferencia mediante plataforma Zoom siguiente link <https://zoom.us/j/3951917402?omn=91057106720> ID de reunión: 395195 7402 (Sin clave o código de acceso). 1) Como un todo se rematarán, en primer lugar, los siguientes inmuebles: A) El Departamento N° 192 del Condominio denominado "Edificio Grecomar I", con acceso por Avenida Costa de Montemar N° 460. comuna de Concón, individualizado plano agregado en Conservador Bienes Raíces Concón bajo N° 71 en Registro Documentos de Propiedad Sección Especial año 2006, inscrito a fojas 663 N° 648 Registro de Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Concón; B) La Bodega N° 12 del Condominio denominado "Edificio Grecomar I", con acceso por Avenida Costa de Montemar N° 460. comuna de Concón, individualizado plano agregado en conservador Bienes Raíces Concón bajo N° 70 en Registro Documentos de Propiedad Sección Especial año 2006 inscrito a fojas 664 N° 649 Registro de Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Concón; C) El Estacionamiento N° 27 del Condominio denominado "Edificio Grecomar I", con acceso por Avenida Costa de Montemar N° 460. comuna de Concón, individualizado plano agregado en conservador Bienes Raíces Concón bajo el N°70 en Registro Documentos de Propiedad Sección Especial año 2006 inscrito a fojas 665 N° 650 en Registro de Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Concón. 2) En segundo lugar se rematará la propiedad raíz ubicada en calle Juan Bautista Alberdi, calle Uno Sur N° 1530 B, que corresponde a la manzana I, sitio 35, de calle Marta Colvin N° 1530, del Conjunto Habitacional de Viviendas Sociales denominado "El Sendero", ubicado en la ciudad y comuna de Quillota, construido en el Lote A de la subdivisión del inmueble denominado Segunda Porción del predio en Zona Urbana, y

que forma parte del inmueble de mayor extensión denominada La Quinta. Segundo Lote, denominado Predio en Zona Urbana inscrito a fojas 2911 N° 1318 en Registro de Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Quillota. Mínimo para la subasta: l) Para los inmuebles individualizados en literales A), B) y C) del numeral l) de la cláusula l.- de las bases, la suma de \$124.033.455.2) Para el inmueble individualizado en el numeral 2) de la cláusula l.- de las bases, la suma de \$101.400.058. interesados rendir caución equivalente al 10% del mínimo respecto de cada uno de los inmuebles por medio de vale vista a la orden del Tribunal. Postores interesados en participar de subasta deberán acreditar las garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la fecha de subasta mediante correo electrónico al Tribunal jl2_quillota@pjud.cl con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, debiendo adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde subasta mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. Todo interesado en participar en subasta debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en expediente virtual. Paola Lizette Martínez Vargas. Secretario. 23.

EXTRACTO: REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA, Se rematará el día 24 de abril del año 2024, a las 12.-00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ID de reunión: 987 5543 9552. Siguiendo bien raíz: Casa o Vivienda tipo C. N° 18 del Condominio Sol Oriente, con acceso por Avenida Troncal N° 7.830 de la comuna de La Cruz. Se comprende el área de uso y goce exclusivo sobre una superficie de terreno encerrada en el polígono 38-39-40-41 y 38. singularizada en el plano de copropiedad inmobiliaria agregado bajo el N° 1.362 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2013. Se incluyen además los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden en los bienes que se reputen comunes y en el terreno, inscrito a fojas 10236 N° 3264 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, de Quillota del año 2013. Mínimo para subasta será la suma de \$43.855.081.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente

del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cago de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del Banco Estado de Chile. Que deberá obtenerse desde la página web <https://reca.pjud.cl>. (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.198. 3.- RUT: 60.305.009-6.4.- Rol de la causa C-1.810-2023. d) Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 1200 horas del día anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021. vía correo electrónico. a la dirección: jl2_quillota_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente. individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá ingresarla de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 7 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-1.810-2023. caratulado

"Scotiabank Chile S.A. con Fuentes", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 22.

REMATE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, Causa Rol N° C-1.520-2023. caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Sánchez", se rematará el 16 de abril del 2024. a las 11:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom. en link que indicará el tribunal, el Inmueble ubicado en Pasaje Isidora Zegers N° 366, que corresponde al sitio N° 9 de la manzana G. del conjunto habitacional "Enrique Soro II" según consta del plano de loteo agregado con el N° 2409 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillpué del año 2016. inscrito a fojas 1.544, N° 423 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillpué del año 2017. Mínimo para subasta será \$21.107.286. Precio pagadero de contado, dentro de tercero día de efectuada la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de pago, en la cuenta corriente del tribunal. Postores deberán: a) Contar con Clave única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet. siendo de cago de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. utilizando para este efecto, cupón de pago del Banco Estado (No transferencia electrónica). Caución señalada deberá ser informada al tribunal, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate, al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, individualizándose, indicando el Rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Ministro de fe del tribunal, certificará postores con garantía suficiente. Individualizándolos. e) Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, debiendo devolverla firmada a la causa a través de la Oficina Judicial virtual antes de las 12:30 horas del día de la subasta en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes en secretaria y Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretario. 22.

Remate. Ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 2, comuna Santiago, se rematará 10 abril 2024, 13:15 hrs., departamento N° 134 del décimo tercer piso del Edificio C, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna Oriente N° 6640, Tercera Etapa, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4116-D y 4116-E, y además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C del plano de subdivisión respectivo, inscrito a Fs. 3053, N° 4327 Registro Propiedad 2010, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo posturas para este inmueble será la suma \$50.172.398, pagadero contado dentro 5º día. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán entregar en Tribunal Vale Vista endosable a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo hasta 13:00 hrs. día hábil anterior a la fecha de remate. Además, enviar al mail del Tribunal jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia del vale vista, cédula identidad del postor, indicando nombre competo, señalar correo electrónico y número de teléfono para envío del Link de acceso virtual, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a fecha de remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Ramírez, Rol C-5659-2023. Secretaria. 22.

Remate. Ante el Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará 11 abril 2024, 13:30 hrs., Departamento N° 242, Edificio 2, Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N° 24, ambos del Condominio Florencia Lote J Dos Conjunto Santa Margarita del Mar III, que tiene su acceso por Avenida Puerta del Mar N° 347, ubicado en la ciudad y comuna de La Serena; además sobre derechos de dominio, uso y goce que le correspondieren en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al reglamento de Copropiedad. Inscrito a Fs. 10451 N° 7440 Registro Propiedad del CBR de La Serena, año 2016. Mínimo posturas \$56.788.421.- Precio pagadero dentro 5º día, mediante cupón de pago Banco Estado o depósito Cuenta Corriente Tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. <https://>

zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFB-VV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Interesados deberán contar con computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio en el equipo, siendo carga del postor tener los medios tecnológicos y de conexión. Todo postor excepto deberá acompañar garantía para participar consistente en 10% del mínimo, mediante vale vista endosa-

ble y tomado a la orden del 19° Juzgado Civil de Santiago. Subastador deberá lunes siguiente a la fecha de subasta, entregar vale vista para depósito en la Cuenta Corriente del Tribunal. Demás postores no adjudicatarios deberán concurrir mismo día a fin de ser endosados los vales vistas. Todo postor excepto ejecutante deberá acompañar garantía consistente vale vista endosable y tomado a nombre 19° Juzgado Civil de Santiago por 10% del mínimo fijado, a carpeta electrónica

a través de O.J.V., módulo Remates, con Rol de causa presionando botón Postular, en formulario de postulación, debe ingresar datos de garantía y adjuntar comprobante, además, podrá ingresar correo y teléfono. Una vez postulado, podrá revisar remate desde bandeja Remates Mis Remates y en detalle del remate verificar información de postulación, quedando en el estado Enviado al SITCI. Además, deberán acompañar escrito Acompaña documento (acompañando copia Vale

Vista y cédula identidad postor) ser ingresado a OJV y ser entregado en tribunal, a más tardar 13 horas día anterior a la subasta. Caso no pueda postular a través módulo Remates, deberá subir en O.J.V. escrito Acompaña Documento, que acompaña vale vista y cédula identidad postor, y acompañar materialmente al tribunal, a más tardar 13 horas día anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Ponsot Jara Rol C-3723-2021. Secretaria. 23.



EXTRACTO REMATE. Ante el 1° Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511 primer piso. Coquimbo, causa Rol C-798-2020, "BANCO SANTANDER CHILE con TERRITORIO ARQUITECTURA LIMITADA" se rematará el 08 de abril de 2024, a las 12:00 horas de manera PRESENCIAL en secretaria del tribunal el inmueble inscrito a fojas 5.145 N°3.660 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2.016, consistente en Oficina N° 303, 3o Piso, Bodega "B-6". Estacionamiento Subterráneo "E-26", Edificio Terra Office, Avenida Huanhuall N° 850, La Serena. Rol avalúo N° 289-55 oficina \$46.445.570-. Rol 289-84 estacionamiento \$7.638.691, Rol 289-110 bodega \$1.168.112.- El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$55.252.373- valor correspondiente a las tasaciones fiscales vigentes a la fecha de la celebración de la subasta. La garantía que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal asilo requiera. Demás antecedentes, expediente. Autoriza Secretaria Subrogante Rocío Tabilo Barahona. 21.

EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Letras Quilpué. Freire 989. en causa civil rol V-41-2019. "Santander", se fijó audiencia para el 2 de abril de 2024. 12 horas, a realizarse exclusivamente vía plataforma Zoom. para subastar derechos sobre inmueble correspondiente al lote 29 del plano de subdivisión archivado con el N° 376 en el Registro de Documentos del año 1981. inscrito a fojas 1992 N° 1833 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Quilpué. año 2005. Rol de avalúo 03382-00029. Mínimo posturas \$7.216.051. pagaderos contado dentro del tercero día hábil de efectuada la subasta. Todo postor interesado en participar, deberá tener activada clave única del Estado y constituir garantía por suma

DECRETO
Inapelable...!!!

posesiones efectivas \$25.990

interdicciones

HASTA 60 PALABRAS

CONTACTO DIRECTO: +569 90359076

+569 98383374 +569 55239088

Email: contacto@publicosylegales.cl

no inferior al 10% mínimo fijado, debiendo enviar copia al correo electrónico jl1_quilpu_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha del remate. Los datos de conexión se le indicarán a cada postor vía correo electrónico. Bases y demás antecedentes en expediente. Secretaria. 22.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCION, Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-2434-2023. juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con MESA y otro" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Departamento 202. Torre Lenca. Unidad 65 del Condominio Jardín del Sol Dos, situado en calle Jaime Repu Bo N° 3517. Se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 62 del Edificio. El dominio a nombre de los ejecutados Claudia Alejandra Mesa Moraga y Levi Alberto Figueroa Verdugo rola inscrito a fojas 1095. bajo el número 813 del Registro de Propiedad del año dos mil doce del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$43.660.658. caución interesados 10% mínimo (\$4.366.065). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate - El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción. al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación

mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria. 22.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCION, Barros Arana 1098, piso 11. causa Rol C-1046-2022 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con CALDERON" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024. 10:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Coronel, pasaje Minero Héctor Arriagada Alarcón, Lado Sur. N° 926. y que corresponde al lote 30 de la manzana B de Conjunto Habitacional La Peña. Etapa 1-A, de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado Karen Lorena Calderón Calderón rola inscrito a fojas 3613. bajo el número 3366 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo posturas \$36.717.363. caución interesados 10% mínimo. (\$3.671.736). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm., Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria. 22.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCION, Barros Arana 1098. piso 11, Concepción, causa Rol C-3175-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTAN-

DER-CHILE con FIGUEROA" se ha ordenado remate audiencia de 05 abril 2024, 12:00 horas, inmueble consistente en la Unidad 23, que corresponde al Departamento 307 del Edificio 4, del Condominio Campo Grande, ubicado en Avenida Portal de San Pedro interior N° 7100. de la comuna de San Pedro de la Paz. Se comprende en el remate el uso y goce exclusivo en el estacionamiento 155 del Condominio asignado al Departamento.- El dominio a nombre del ejecutado Daniel Ricardo Figueroa Cerón rola inscrito a fojas 2484. bajo el número 1903 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$40.628.151. caución interesados 10% mínimo (\$4.062.815). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56956065706. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria. 22.

REMATE JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCION, causa Rol C-7281-2023 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLAR TORRES" se ha ordenado remate audiencia de 5 abril 2024.10:00 horas, inmueble consistente en el Lote 248. ubicado en Avenida Tierras Coloradas N° 514 del Conjunto Habitacional Jardines de Antihue. de la ciudad y comu-

na de Concepción, construido en el inmueble denominado Lote 1 -1B. resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Tierras Coloradas Chacra San Andrés de Concepción. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 7015. bajo el número 5877 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinar su ingreso y participación. Mínimo posturas \$75.247.556. caución interesados 10% mínimo. (\$7.524.755) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta pre-determina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 22.

REMATE: 9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409 PISO 3, causa Rol C-10883-2023, el 7 DE MAYO DE 2024 a las 11:30 HRS se realizará la subasta DEPARTAMENTO N° 204 DE LA TORRE 15, 2ª ETAPA CONDOMINIO PARQUE DORSAL, CON ACCESO POR CALLE GENERAL GAMBINO N° 3200, COMUNA DE CONCHALÍ, REGIÓN METROPOLITANA, Y DERECHOS EN PROPORCIÓN AL VALOR DE LO ADQUIRIDO EN UNIÓN OTROS EN LOS BIENES COMUNES, ENTRE

LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO. Inscrito a Fojas 34.217 N° 53.812 Registro Propiedad 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma ZOOM: enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09ID> reunión: 641 324 8095 Código acceso: 757295 Mínimo posturas \$42.056.948. Interesados en participar remate, el día hábil anterior a fecha subasta, desde las 9 hasta las 11 hrs., deberán entregar materialmente vale vista por el 10% del mínimo. Los participantes deberán contar con computador o teléfono conexión internet, con cámara y micrófono, debiendo ingresar con a lo menos 5 minutos antelación inicio subasta. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes "BANCO SANTANDER-CHILE / VASQUEZ", C-10883-2023. Ejecutivo. Secretario. 20-21-22-23.

Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, próximo 4 de abril de 2024 a las 15:00 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, Departamento 202 segundo piso Edificio Manso de Velasco Conjunto Habitacional Condominio San Felipe El Real V, ubicado Avenida 12 de febrero N° 1781, ciudad y comuna San Felipe, inscrito fojas 697 número 757 año Registro Propiedad 2011 Conservador Bienes Raíces San Felipe. Se comprende en venta derechos dominio, y uso y goce en terreno y demás bienes comunes. Mínimo subasta \$21.662.155.- Interesados en participar en remate deben contar con computador o teléfono con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet; y constituir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica a través de Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única en módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en Tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a subasta. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta, mediante consignación en cuenta corriente Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Colarte, Rol C-9947-2020. Secretaria. 22.

Remate: Ante Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 09 de abril de 2024, a las 15:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Ingeniero Pedro Gallo N° 5215, que corresponde al sitio N° 171 de la manzana 7 del Conjunto Habitacional denominado Parque Versalles I, Octava Etapa A, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrita a fojas 36.411 N° 34.113 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1998. Mínimo subasta será la suma de \$ 39.618.981. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Flores, Rol N° C-9644-2023. La Secretaria. 21.

Remate: Ante el Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, quinto piso, se rematará, en forma presencial, el día 9 de abril, a las 13:00 horas, departamento n° 27 del segundo piso del edificio dos denominado comercialmente Edificio Dos, la bodega n° 57 del segundo subterráneo, el estacionamiento n° 111 del segundo subterráneo y estacionamiento n° 113 del segundo subterráneo, todos del Condominio Parque de Riesco, con acceso por calle Tomás Graham n° 752, comuna de Las Condes,

Región Metropolitana, inscrito a fojas 35795 n° 50800 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$212.471.142. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados, salvo ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la escritura pública de adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que rija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-13908-2022, caratulada Banco Santander-Chile con Sillas y Sillas S.A. La secretaria. 22.

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º, Santiago, el 02 de abril 2024, de forma presencial en dependencias del tribunal, a las 12:30 hrs. se subastará la propiedad ubicada en calle Torres del Paine Sur N° 8970, que corresponde al sitio N° 79 de la Etapa P cuatro A-dos E del Proyecto Inmobiliario denominado Eco-barrio Casagrande, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Jorge Andrés Castañeda Viveros e Inscrito a fojas 43558 N° 41696 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 271.153.857.-. Precio pagadero dentro de cinco días siguientes a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si lo hubiere, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, los días martes y jueves anterior

a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en expediente C-10505-2023, Banco Santander con Castañeda Viveros, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 21.

Remate: Ante Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º Piso, Comuna y ciudad de Santiago, el día 02 de Abril de 2024, a las 15:15 horas, se rematará inmueble consistente en el Departamento N° 2010 ubicado en el piso veinte del Conjunto Habitacional denominado Alto Las Rejas, con ingreso por Avenida María Rosas Velásquez N°55, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 69.506 N° 101.158, año 2021, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$28.053.927.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo fijado, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, los interesados deberán completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaria

del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Gloria, Rol N° C-16.822-2023. Secretaria. 22.

29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 2 de abril de 2024, a las 15:30 horas, el inmueble denominado Lote Dos de la subdivisión del inmueble, Lote que tiene una superficie de mil coma cero cero metros cuadrados (1.000,00 mts.2), el que era parte de un retazo de terreno de media hectárea de superficie que era parte del inmueble de mayor extensión ubicado en la ex subdelegación La Vega, comuna de Cauquenes, según plano de subdivisión que se encuentra archivado bajo el Nro. 554, del año 2011, Región del Maule. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 956 vuelta N° 1814 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. El mínimo para las posturas será la suma de \$1.633.006.-. El saldo deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán, ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica

jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora de la subasta al link: <https://zoom.us/j/98290692279?pwd=L0tVc1dEakdhVG41YVlZl0cTkxuUT09> Código de acceso: 454887. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander-Chile/ Zúñiga, C-3661-2023. Secretaria. 21.

29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 02 de abril de 2024, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en calle O'Higgins N° 2.783, que corresponde al lote N°3 de la manzana B, del plano de la Población Nueva Guanaco, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 13701 N° 20398 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$15.154.390.-. El saldo deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para

la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán, ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora de la subasta al link: <https://zoom.us/j/98290692279?pwd=L0tVc1dEakdhVG41YVZlL0cxTkxuUT09> Código de acceso: 454887. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander-Chile/ Zúñiga, C-3661-2023. Secretaría. 21.



REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Talcahuano. Colón N° 1115, piso 4, fijó audiencia presencial para el 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en Talcahuano, calle Zapiga N° 199, inscrito a fojas 2224. N° 2191. Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano, año 202. Mínimo de la subasta \$39.449.649. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1talcahuano@pjud.cl con copia a emagdalenaa@pjud.cl y ecartesb@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO DE CRÉDITO INVERSIONES/ LAGAZZI", ROL C-961-2023. 22.

Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 15º, Remate el 02 de abril de 2024 a las 15:10 horas, mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329>, ID reunión: 7903673329, los postores y apoderados de las partes deberán ingresar con a lo menos 5 minutos antelación al inicio, se rematará el inmueble ubicado en calle René Olivares Becerra N° 3179, casa N° 191, del Condominio Las Catalpas 2, Etapa Cuatro A, con acceso por calle René Olivares Becerra N° 3179, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, además de los derechos de uso y goce sobre el polígono 467-468-489-488 y 467, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5565 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas a 96937 número 140946 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas es la cantidad de \$ 92.965.250.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan

exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones / Isbej Álvarez Rol C-1844-2023. Secretaría. 22.

Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, Remate: El 9 de abril de 2024, a las 12:00 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará la propiedad consistente en el departamento 604 del piso 6, y el estacionamiento número 97 del primer subterráneo, ambos correspondientes al Condominio General Prieto Torre A, ubicado en calle General Prieto N° 1305, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5081, 5081 guión A al 5081 guión J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno de la manzana de terreno comprendida entre las calles Lastra, Prieto, Ibáñez y López número 257, inscrito a fojas 26333 número 37808 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$67.576.009.- de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso que éste fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efec-

tuarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para efectos de firma del acta de remate. Demás bases y antecedentes Juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones / Vallejos Lleufe Rol C-14655-2023. Secretaría. 22.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 05 ABRIL 2024 12:00 horas, REMATE, Departamento N° 1802 B piso 18, Torre B y Bodega N° 210, en conjunto con estacionamiento N° 178, ambos del nivel primer subterráneo, todos del Conjunto Habitacional Edificio Vista Parque, Torres A y B, acceso por Avenida Argentina N° 1.665. individualizados plano archivado bajo N°2399, año 2016, Antofagasta. Dominio inscrito a Fojas 1120 N° 1713, Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$82.609.286.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal N° 02500129193 del Banco Estado, Rut del Tribunal 60.303.007-9. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-4147-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GUERRERO MENDEZ". 23.

EXTRACTO: TERCER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con COLOMA". Rol C-1499-2021, fijó remate 24 abril 2024.10.00 horas para Lote número 162. de la subdivisión del macroloje FC- cero nueve, del Fundo Curauma. Sector Placilla de Peñuelas. comuna de Valparaíso. Rol avalúo 9531-18. e individualizado en el plano agregado bajo el N° 494 en el Registro de Documentos del año 2001 inscrito fojas 5209 N° 5785 del Registro de Propiedad del año2006 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$207.659.067. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante. ejecutado y de los

postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago del Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa. su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Antecedentes y bases en el Tribunal. La Secretaría. 23.

EXTRACTO: TERCER JUZGADO Civil de Viña del Mar BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con KOPER. Rol C-3693-2022. fijó remate para el 16 de abril de 2024. a las 9.30 horas para el inmueble ubicado en calle Los Tuliperos N°150, que corresponde al SITIO SESENTA Y TRES DE LA MANZANA P.M. CINCO de la séptima Etapa A y B del Loteo Pinares de Monte-mar, que se construyó en parte del Lote B dos A uno punto uno punto de la subdivisión del Lote B dos. parte del Lote B. anteriormente resto Parcela Cuatro del Fundo Concón Bajo, Comuna de Concón. Quinta Región. De acuerdo al plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Concón, bajo el número997en el Registro de Documentos de Propiedad del año2014. Inscripción fojas 1247 número 1218 del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Concón de 2017. Mínimo subasta \$177.554.486. Precio se pagará al contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso. Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario

e indicando correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link: <https://Zoom.US/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cJTJYOMrNIRrZFVEZnNIZzO9> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y rut de la persona natural

o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 23.

EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240. en juicio ejecutivo. Rol N° 496-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRAVO GUERRERO, BAI-RON DANIEL", se rematará el próximo 04 de abril de 2024, a las 09:00 horas, inmueble consistente en DEPARTAMENTO N° 303, 3° PISO, BODEGA N° 43, TORRE "E", ESTACIONAMIENTO N° 190. CONDOMINIO TERRAZAS DEL SOL TRES. CALLE LOS PERALES N° 0665, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio

se encuentra inscrito a su nombre a fojas 232 N° 162, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; por el mínimo de \$102.743.959.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Erick Barrios Secretario (s). La Serena catorce de Marzo de dos mil veinticuatro. 23.

de la planta 1° piso, del Edificio C, y el Estacionamiento de uso y goce exclusivo N° 116, de la planta 1° piso, del Condominio Edificio vista Toscana II, con acceso común por Calle Gabriel González Videla N° 4930, comuna de La Serena, y derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 5304 número 3604, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas, suma de \$71.995.806.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. En dicho acto el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta á Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Precio remate pago contado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Versluys, Rol N° 12884-2022. Secretaria (S). 23.

EXTRACTO: REMATE JUZGADO de Letras de Casablanca: se rematará el día 18 de abril 2024. a las 12:00 horas. mediante videoconferencia, el siguiente inmueble: Propiedad ubicada en Pasaje La Vendimia número ciento cinco que corresponde al lote número dieciséis de la manzana D. del conjunto habitacional "Los Viñedos de Casablanca". del plano agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil siete bajo el número quinientos veinte, ubicado en la comuna de Casablanca. Provincia de Valparaíso, quinta región y tiene los siguientes deslindes: Al Norte, con lote número diecisiete de la manzana D: al Sur. con prolongación calle Santo Toribio: Al Oriente, con Pasaje la vendimia y al Poniente, con lote número uno de la manzana D. El dominio de dicho inmueble, se encuentra inscrito a fs. 801 vta. N° 1099 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del El Quisco. correspondiente al año 2024. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$22.430.864. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado y a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. En ningún caso se aceptarán transferencias electrónicas a la cuenta corriente del tribunal, bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Araya. rol: C-1645-2023. Secretaria. 21.

Remate 16° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, Santiago, en autos Banco Security/Versluys Rol: C-12884-2022, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 11:20 horas, la Propiedad consistente en el Departamento N° 503 de la planta 5° piso, del Edificio C, la bodega N° 27

BANCOBICE

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-1641-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 01 de abril de 2024, a las 13:20 horas, la propiedad consistente en la parcela agrícola N° 12 del plano de parcelación del predio rústico Las Rosas- Santa Ana de Chena, comuna de Maipú, inscrito fojas 30.231, N° 36.681 Registro Propiedad del año 1983, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 113.120.651. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
REGIÓN METROPOLITANA**

PROPUESTA PÚBLICA

OBRA:

**MEJORAMIENTO PARQUE CORONEL SANTIAGO BUERAS,
LO PRADO (SEGUNDO LLAMADO)**

N° SAFI 397057 ID MERCADO PÚBLICO N° 1152-7-LR24.
FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales MOP.
TIPO DE CONTRATO: Pago Contra Recepción con reajuste, con anticipo.
REQUISITOS EXIGIDOS A LOS CONTRATISTAS: Empresas contratistas inscritas en el siguiente registro y categoría del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas: Registro de Obras Mayores 6 O.C. - Segunda Categoría o Superior.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Los antecedentes podrán ser retirados a partir del 20.03.2024 hasta el 03.06.2024 en la Oficina de Partes de la Dirección Regional Metropolitana, ubicada en calle Bombero Salas N° 1351, 3° piso, Santiago Centro.
PRESUPUESTO ESTIMADO: \$5.854.000.000.- IVA incluido.
VISITA TERRENO: El 03.04.2024, a las 11:00 horas, tendrá carácter de opcional.
CONSULTAS: Los participantes podrán formular consultas por escrito hasta el 08.06.2024, en la Oficina de Partes de la Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura, ubicada en calle Bombero Salas N° 1351, 3° piso, Santiago Centro.
ACLARACIONES: Las respuestas y/o aclaraciones se entregarán a más tardar el 18.06.2024, en Oficina de Partes de la Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura, ubicada en calle Bombero Salas N° 1351, 3° piso, Santiago Centro.
RECEPCIÓN DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DOCUMENTOS ANEXOS: El 28.06.2024, a las 11:00 horas.
APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ANEXOS: El 28.06.2024, a las 11:00 horas.
APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: El 26.07.2024, a las 11:00 horas.
LUGAR: Auditorio de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas calle Bombero Salas N° 1351, 1° piso, Santiago.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN METROPOLITANA**

BANCO security

consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BICE contra Rodríguez. La Secretaría. 21.

Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 10 de abril de 2024, a las 11:30 horas, se rematará por video conferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a Lote número 69 ubicado en Reñaca, hoy Mateo Salcedo número 25, Los Almendros, Reñaca Bajo, Comuna de Viña del Mar, inscrita a fojas 7233 v N° 8523 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, año 2009. Mínimo subasta será la suma de \$397.403.460.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Los datos de acceso a la audiencia de remate a través de Zoom son los que siguen: <https://zoom.us/j/98013748778?pwd=YXdIN3k3eXJlOVhQaE0xM-FBD50Iydz09ID> de reunión: 980 1374 8778 Código de acceso: 684119. Demás bases y antecedentes en causa cara-

tulada Banco BICE con Inversiones Puerto Bonito S.A., Rol C-19.493-2019. Secretaria. 21.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE Ante 1º Juzgado Letras Ovalle se rematará 08 abril 2024, 12:00 horas, por aplicación zoom, derechos sobre inmueble denominado Lote 42 La Chacarilla, del inmueble La Chacarilla, ubicado distrito N° 9, Chañaral Alto, Monte Patria, inscritos fojas 1041 N° 926 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Monte Patria año 2010. Rol de avalúos 2528-1 Monte Patria. Interesados en remate deberán constituir garantía suficiente cupón pago Banco Estado cuenta corriente N° 13300058480 por el 10% mínimo fijado para subasta, esto es \$3.281.666, y deberán ingresar comprobante garantía a más tardar 12.00 horas día hábil anterior a día subasta, sábado no será considerado hábil, indicando rol, nombre, correo electrónico y Nro. teléfono a casilla correo jvalle1_remates@pjud.cl. Demás antecedentes obran en causa "COMPAÑIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A. con VELEZ", Rol C-498-2016, 1º Juzgado Ovalle. EL SECRETARIO Juan Rodrigo Varas Adaros Secretario PJUD Catorce de marzo de 2024. 23.

REMATE En causa Ejecutiva Rol C-3481-2020, "MT-Sandei S.A. con Contreras"; ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó. Se rematarán en modalidad de videoconferencia el día 03 de abril de 2024, a las 12:00 horas, los siguientes derechos y bienes raíces: 1.- nuda propiedad del inmueble denominado PARCELA N°55 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN BISCAYA, ubicado en comuna de Teño. Se incluyen derechos de aprovechamiento de aguas. Inscripción de dominio a fojas 3596, número 2526 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, Rol de Avalúo Fiscal N° 55-66 de comuna de Teño. Mínimo de la subasta \$110.448.697.-; y 2.- propiedad raíz denominada LOTE A-4, resultante de la subdivisión del resto de la Parcela N°53 del Proyecto de Parcelación BISCAYA, ubicado en comuna de TEÑO, provincia de CURICÓ. Inscripción de dominio a fojas 1255, número 705 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, Rol de Avalúo Fiscal N° 55-709 de comuna de Teño. Mínimo de la subasta \$18.692.324.- Precio pagadero al contado dentro de tres días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Todo pos-

tor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. Garantía del 10% del precio mínimo fijado, deberán constituir mediante Vale Vista a la orden del Tribunal que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (S). 23.

EXTRACTO Tercer Juzgado Letras Calama, causa V-253-2023, "RAMOS" decreto subasta para el 9 de abril 2024, 14:00 hrs. vía remota, de acciones y derechos que corresponden a Teresa del Carmen Flores Ramos, RUN 13.742.877-6, sobre el inmueble denominado Solor Lote 97-B, inscrito bajo número 2 de la inscripción de herencia de fojas 2087 N° 1771 del Conservador de Bienes Raíces de Calama del año 2012, acciones y derechos ad-corpore, con mínimo de subasta por \$5.000.000. Interesados deben otorgar caución de 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Tribunal. Demás antecedentes en la causa. Secretario (S). 23.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-8651-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 17 de abril de 2024, a las 13:20 horas, el predio ubicado en Zúñiga de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, denominado 'la Finca' o 'el Congreso', Sexta Región, inscrito a fojas 429, número 386, del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo subasta 8.011,88 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las

15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Esmax Distribución Ltda. con Brizzi'. La Secretaría. 22.

Remate: Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, el día 8 abril 2024, 15:00 horas, se rematará propiedad correspondiente a derechos del demandado en el inmueble ubicado en calle Paul Harris N° 9370, que corresponde al sitio N° 2, de la manzana D del plano de loteo de la Villa Magisterio Las Condes, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito fojas 40204, N° 65684 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2006. Mínimo posturas \$ 184.225.426.- Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo mediante vale vista a la orden tribunal. Deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal únicamente el día hábil anterior a fecha remate, entre 9:00 y 14:00 horas, al secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del Vale Vista y la suficiencia de su monto. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Consultas relativas a subasta, comunicarse al correo jcsantiago08_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal, autos 'Inmobiliaria San Joaquín Storage SpA con Aguilera', Rol N° C-1809-2022. Secretario. 23.

Remate ante el Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, tercer piso, se rematará mediante video conferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZeb-jZWMTc0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 el día 9 de abril

de 2024, a las 11:30 horas en forma separada y uno en pos del otro lo siguiente: Uno) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un uno coma setecientos noventa y siete por ciento en los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: A) locales uno y dos ubicados en Avenida Diez de Julio números doscientos cuarenta y dos y doscientos sesenta y dos, respectivamente, del plano de subdivisión del inmueble denominado 'Teatro Portugal'; y B) 'Teatro Portugal' del plano de subdivisión del inmueble del mismo nombre; de acuerdo con los planos archivados con los números veintiún mil ochocientos veintiséis, veintiún mil ochocientos veintiséis A y B y dueño además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente: Emilio Castro, Manuel Montenegro y la Sucesión de Luis Sibo, antes Carlos Reyes del Río; y al Poniente, Avenida Maestranza, hoy Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 45.553 N° 28.895 del Registro de Propiedad del año 1.990 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 8 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el N° 2775-231 de la Comuna de Santiago Sur. Dos) Con un mínimo para las posturas de \$10.000.000 los derechos equivalentes a un uno coma ochocientos ochenta y nueve mil setecientos por ciento en el local número uno, ubicado con frente a la Avenida Diez de Julio número doscientos cuarenta y dos, en el local número dos, ubicado con frente a Avenida Diez de Julio número doscientos sesenta y dos y en el Teatro Portugal, todos del plano de subdivisión del inmueble denominado 'Teatro Portugal', Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 21.826, 21.826-A, 21.826-B, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García antes la señora Elvira Serrana de Gimeno; Oriente, Emilio

Castro, Manuel Montenegro y Sucesión de Luis Sibo, antes Carlos Reyes del Río; y, al Poniente, Avenida Maestranza, hoy Avenida Portugal, los cuales se encuentran inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 58.383 N° 41.797 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1.994. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 5 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el N° 2775-228 de Santiago Sur. Tres) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un dos coma cero cincuenta y cuatro por ciento en el dominio de los siguientes inmuebles: a) Locales uno y dos ubicados en Avenida Diez de Julio número doscientos setenta y dos, respectivamente, del plano de subdivisión del inmueble Denominado 'Teatro Portugal', Comuna de Santiago Región Metropolitana, de acuerdo con el N° 21.826 A y B, y dueño además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y la sucesión de Luis Sibo, antes Carlos Reyes del Río; y, al Poniente, Avenida Maestranza, hoy Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de don José Luis Sánchez Herrera a fojas 54.648 N° 37.652 del Registro de Propiedad del año 1.990 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 6 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el N° 2775-229 de Santiago Sur. Cuatro) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un uno coma setecientos ochenta y siete mil por ciento, en los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad a) Locales números Uno y Dos de Avenida Diez de Julio número doscientos cuarenta y dos y doscientos sesenta y dos respectivamente del plano de loteo del inmueble denominado 'Teatro Portugal' y b) Teatro Portugal, del plano de subdivisión del inmueble del mismo nombre, de acuerdo al plano archivado con el N° 21.826, 21.826 A y 21.826 B y dueño además de derechos en proporción al valor de lo

adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y la Sucesión de Luis Sibo, antes Carlos Reyes del Río; y, al Poniente, Avenida Maestranza, hoy Avenida Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 58.425 N° 41.871 del Registro de Propiedad del año 1.994 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 3 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago, cuyo Rol de Avalúo es el N° 2775-226 de Santiago Sur. El precio de la adjudicación es pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario avanzada firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Los postores deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. A los postores que no se adjudiquen los inmuebles se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes, juicio ordinario caratulado 'Comercial e Industrial Vivaldi S.A. con Comercial e Industrial Vivaldi S.A.', rol C-6.767-2.015. La secretaria. 21.

Remate. 10° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 3, miércoles 03 de abril de 2024, 13:15 horas se rematará el bien raíz situado en calle Victoria N° 1043 al 1077, comuna de Santiago, inscrito a nombre de la demandada 'Nona Investments & Marketing Group Limitada', a Fs. 30.676 N° 43.385 del Registro de propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta 77.139 Unidades de Fomento. Garantía 10% equivalente 7.713,9 Unidades de Fomento. Pago al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal y/o transferencia electrónica. Remate se llevará a efecto bajo modalidad de videoconferencia Plataforma Zoom, según link de enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, conforme a lo dispuesto en la Ley 21.394, artículo 3° y el Acta 263-2021 'Auto Acordado sobre Remates Judiciales de Inmuebles por Vía Remota' de la Excm. Corte Suprema. Para tales efectos, todo postor deberá contar con Clave Única del Estado activa y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudor de Alimentos, según Ley 21.389. Demás bases y antecedentes autos 'Inversiones Cari Ltda. con Nona Investments & Marketing Group Limitada', Rol 14.681-2018. Secretaria. 21.

Remate: 15° Juzgado Civil Santiago, mediante plataforma Zoom, 23 abril de 2024, a las 15:30 horas, rematará propiedad ubicada en la ciudad de Osorno, calle Hannover N° 225, que corresponde al lote número cuatro de la manzana cuatro de la Población Vicente Pérez Rosales, inscrita a fojas 2887, N° 2978 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 2007. Postura Mínima equivalente pesos día remate a UF 2.100. Interesados rendir caución equivalente al 10% del mínimo únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, debiendo comparecer los postores al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, y comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el

tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Precio pagadero dentro 5 días hábiles desde subasta. Bases y demás antecedentes en secretaría del tribunal. Expediente caratulado 'Masaval con Administración', rol N° 30314-2019. La Secretaria. 23.

Remate. 20° Juzgado Civil de Santiago, Rematará 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas mediante videoconferencia plataforma Zoom, Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/95862365092> inmueble consistente en: Lote B, de la subdivisión del inmueble rural ubicado en Las Balsas, comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, que conforme al plano agregado al Comprobante de Propiedad del año 1989, en el Conservador de Peumo, bajo el número 88, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 237 N° 253 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo del año 2010, el mínimo para las posturas será la suma de \$ 92.725.920.- todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable tomado A la Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, demás antecedentes expediente caratulado Comercializadora Gav Limitada con González, Rol C-11159-2020. El Secretario. 22.

Remate ante el 22° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 06° piso, se rematará el día 08 de abril del año 2024 a las 11:30 horas, mediante videoconferencia en la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder, a, tra-

vés, del, link <https://us02web.zoom.us/j/3850683403?pwd=YnZnRQy93djVOTjh1MmMsdDkxZGVVOTQ09> la parcela D veintiocho, del proyecto de parcelación La Foresta de Zapallar que resultó de la subdivisión de un paño de terreno correspondiente al 'Resto de La Higuera Uno', 'Higuera Dos', 'Higuera Tres' y 'Lote Dos A', resultantes de la subdivisión de la 'higuera Cuatro', todos derivados de la subdivisión de la antigua hacienda Las Casas de Catapilco, localidad de Catapilco, comuna de Zapallar, provincia de Petorca y que según plano archivado en este conservador, el año pasado, con el número cuatrocientos noventa y seis.- El terreno se encuentra inscrito a fs. 876 N° 1215 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de La Liga del año 2003. Mínimo posturas \$ 42.415.877.- En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en estos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, solo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos. El ejecutante queda autorizado a adjudicarse el inmueble con cargo de otros créditos contra el demandado si acredita, -previo al remate-, la existencia y la preferencia de estos, cuestión que deberá ser declarada judicialmente. De la garantía: todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico no se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizara la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Bases y antecedentes autos 'Finameris Servicios Financieros S.A. con Fullmelec S.A.' Rol C-7338-2022, Secretario. 23.

Remate: 23° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, se rematará 03 abril 2024 a las 12:30 hrs, propiedad ubicada en Pasaje Río Maullin N° 760, que corresponde al Lote 6 de la Manzana 20 del Conjunto Habitacional San Ignacio de Loyola II, comuna de Quilicura. El título de dominio inscrito a fojas 22313 número 18996 Registro Propiedad año 2004 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta suma de \$ 25.636.212, precio remate se pagar dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por modalidad videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono,

en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Además, deberán rendir caución suficiente mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% mínimo, con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará en dependencias del Tribunal el día lunes 01 abril 2024, entre las 9 y 11 hrs, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que

se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Demás bases y antecedentes, autos rol C-7944-2021, 'Incofin S.A / Fabricación'. Secretaria. 22.

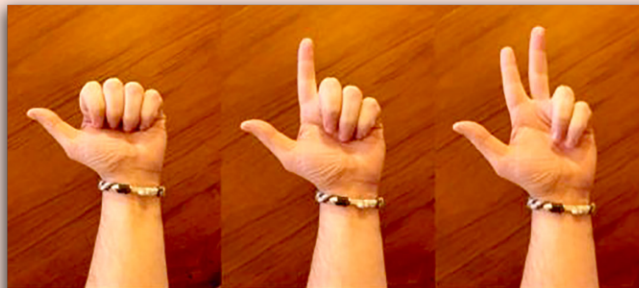
Ante el 28° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 14, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en autos sobre juicio ejecutivo seguidos contra la empresa Ingeniería y Arquitectura Terrano S.A., Rol N° C-7.785-2015, se rematará el día 10 de abril de 2024 a las 12:30 horas: Parcela N° 25 correspondiente a la subdivisión de un predio ubicado en el sector de Los Riscos,

comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Décima Región de Los Lagos; inscrito a fojas 754 vuelta, N° 1070 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. El remate se realizará vía telemática por medio de la plataforma Zoom. Mínimo para las posturas: \$ 40.335.669.- Pago contado dentro de tercer día hábil. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar comprobante de haberla rendido, además de indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico al correo jcsantiago28@pjud.

cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás condiciones en resoluciones de fecha 26 de marzo de 2021 y resoluciones de 19 de enero y 6 de febrero de 2024; todas dictadas en la causa singularizada. 22.

EXTRACTO: REMATE. En causa cobranza Juzgado de Cobranza Laboral Los Ángeles caratulado "LEON/MV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION". Rol 101-2023. se dispuso rematar día 25 abril de 2024 a las 15:00 hrs. en dependencias del Tribunal de Cobranza Laboral, el inmueble denominado LOTE A, del plano de subdivisión del Lote N° 6, resultante de la subdivisión del predio El Bosque, hoy Parcela El Olivo, comuna Los Ángeles; superficie: 2,15 hectáreas, cuyos deslindes son: NORTE: 301,2 metros con lote Uno, resultante de la subdivisión de que procede. SUR: 214,6 metros con Lote B resultante de esta misma subdivisión. ESTE: 135 metros con camino público de Los Ángeles a Coigue. OESTE: 84 metros con propiedad rol 1548-53, canal de riego de por medio. Inscrito a nombre del ejecutado MV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION LTDA. Fojas 26 No 24 Registro de Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles. Rol de Avalúo: 1548-120 Precio mínimo posturas: \$10.728.261, correspondiente al avalúo fiscal. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. El saldo de precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil, y se pagará al contado o a través de vale vista a nombre del Tribunal, enviando comprobante al correo electrónico del tribunal jlablosan-gelles@pjud.cl con, donde debe indicar su nombre, run y rol de la causa. Antecedentes en las bases del remate y en secretaria del Tribunal. (33887). 23.

Remate. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'Herrera', se rematará el 28 de marzo del 2024, a las 15:00 hrs, el inmueble de calle Argentina N° 1921, comuna de San Ramón, Región Metropolitana. Rol Avalúo N° 5047-4, comuna San Ramón. Dominio a Fojas 9242, N° 8057, Año 2016; y Fojas 6153 Vta., N° 5489, Año 2021 del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo: 2.728 UF valor a la fecha del remate, pagadero dentro de 5° día del remate mediante depósito en cta. cte. arbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en oficina del partidor ubicada en Huérfanos 1147



ó X Acá



Faltan...!!!

PARA MOSTRAR

LAS VENTAJAS

de DIARIO <https://www.publicosylegales.cl>

oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y bases, juicio particional 'Herrera Con Herrera'. Consultas: Tel +562 26979963, karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@biabogadosyassociados.cl. 23.

Remate segundo llamado Ante Juez partididor don Hans Zapata Friz, Paseo Huérfanos 779, oficina 705, comuna de Santiago, el día 03 de abril del 2024, 15:30 horas, inmueble ubicado en calle La Primavera número 1888, Comuna de La Florida, inscrito a fojas 79915 N 120711 del Registro Propiedad año 2013 del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$89.000.000.- Interesados presentar vale vista orden del Juez Partidor, RUT 13.628.408-8, por equivalente 10 mínimo posturas y enterar precio pago contado 5 día hábil. Bases, antecedentes juicio particional Duran / Duran. Consultas fono +56981212492 o solicitar antecedentes al correo electrónico hans.zapata@gmail.com. 23.

Juez Partidor Miguel Patricio Aylwin Oyarzún, en autos sobre partición herencia de Raquel del Rosario Valdés, se rematará el día miércoles 27 de marzo 2024, a las 17:00 hrs., de manera presencial en la oficina del Juez ubicada en Alcántara 200, oficina 401, comuna de Las Condes. El inmueble ubicado en Juan Guzmán Ortiz N° 0437, San Bernardo, Región Metropolitana Mínimo subasta \$ 54.500.000. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, el día del remate, en la señalada oficina hasta 17:00 hrs., mediante dinero efectivo o vale vista a nombre del Juez Arbitro Miguel Patricio Aylwin Oyarzún, C.I. N° 6.742.039-k. Antecedentes expediente partición Gatica Espindola, en oficinas del Juez Partidor. Miguel Patricio Aylwin Oyarzún, Juez Partidor. 23.

Ante el Juez Arbitro Francisco Marín Santos, con oficio en calle Enrique Alcalde N°1081, Comuna de Talagante,

Provincia de Talagante, se rematará el 3 de abril de 2024, a las 16:00 Hrs., el inmueble ubicado en Av. Vicuña Mackenna N° 118, Comuna de Peñaflor, de una superficie aproximada de 1.180 Mts. 2, inscrita a fojas 682 Vta., N° 519, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, año 2010. Mínimo de la subasta \$112.000.000.-, precio a consignarse dentro de los 10 días hábiles siguientes al remate, mediante vale-vista a la orden del Tribunal Arbitral. Garantía 10% mínimo vale-vista orden del Juez Arbitro o endosado a favor de este. Demás antecedentes expediente "Poblete con Fuentes", juicio arbitral C-2026-2014. 22.

Remate online, departamento calle Santa Isabel 489. Departamento 1304, bodega 56 del Edificio Santa Isabel 481 inscrito fojas 31966, número 45217, año 2020 CBR. Santiago roles de avalúo 591-147 y 591-332; mínimo: 50.000.000.- Procedimiento de Liquidación Concur-

sal Francisco Antonio Figueroa Fernández, del 6° Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol C-19468-2023, Liquidadora Valeria Cañas Aranda. Remate 18 abril de 2024, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl Bases y antecedentes desde 15 marzo en www.remateszarate.cl Garantía transferencia 10% del mínimo. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público RNM 780. 22.

Licitación- remate online, terreno San Francisco de Mostazal, Los Nogales Lote I-24 subdivisión Fundo Mi Querencia- Sector Country Club Angostura de 4.800 metros terreno aproximado y construcción sin terminar y sin permiso de edificación-inscrita fojas 3234, número 5569, año 2018- C.B.R. Rancagua- rol avalúo 558-124; mínimo 175.000.000.- Remate 18 abril 2024, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl Bases Informaciones y antecedentes desde 15 marzo 2024 en

www.remateszarate.cl Garantía 10% transferencia bancaria comisión 3% más IVA. Remate Industrial Limitada, Martillero Público Marco Antonio Zárate Andrade R.N.M. 780. 22.

Remate online, departamento calle Vergara 586. Departamento 508, bodega 32 y derecho de uso y goce exclusivo de estacionamiento 46 - inscrito fojas 47357, número 71764, año 2013 - CBR. Santiago - Roles de avalúo 659-167 y 659-296; mínimo: 78.500.000.- Procedimiento de liquidación concursal Augusto Patricio Catalán Villalobos, del 9 Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol C-110-2024, liquidador Javier Rotman Garrido. Remate 18 abril de 2024, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes desde 15 marzo en www.remateszarate.cl. Garantía transferencia 10% del mínimo. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público Rnm 780. 23.

CURIOSIDADES...

Porqué los ingleses conducen por la izquierda?



En la Edad Media, con la irrupción del comercio y el transporte agrícola los carruajes de caballos comenzaron a conducirse por el lado izquierdo. El motivo?, es que los cocheros utilizaban la fusta con la mano derecha mientras controlaban las riendas con la izquierda. Esta situación impedía que el carro se condujera por la derecha, ya que el látigo que castigaba al animal podía lastimar a los peatones que transitaban por el costado de los caminos. Otra explicación dice que los caballeros, en su mayoría diestros, preferían galopar por la izquierda para desenvainar la espada con su mano más hábil y medirse en combate.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=fVj7Oq-IP0Y>



HITOS HISTORICOS de CHILE



Marzo de 1955. en el puerto de Yokohama, Japón. Ejecutivos de la Mitsubishi Japan Engeenier y ejecutivos chilenos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, posan junto al primer embarque de buses para la locomoción colectiva de Santiago, las máquinas arribaron al Puerto de Valparaiso y se mantuvieron en circulación efectiva hasta 1977.